



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00076619 UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita reconocer los servicios prestados por el Sr. Carlos Alberto Venti – DNI 21.826.139 al contrato de locación de obra inmateniales para contratista individual, que había sido convenido desde el 01/09/2019 hasta el 31/08/2020,

Lo informado por la Secretaría de Extensión Universitaria en el orden 9 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-67900-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 18,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 y previa certificación por parte de la Dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. Carlos Alberto Venti – DNI 21.826.139, por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento prevista en el proyecto de contrato de orden 10.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

rn

